



CONCEJO MUNICIPAL DE BOJACÁ

RESOLUCIÓN NO. 021 DE 2020

((23 NOV 2020))

“Por la cual el Concejo Municipal de Bojacá reconoce al medio de comunicación local “Moxacá Radio” por ser el primer medio de comunicación digital del municipio de Bojacá, Cundinamarca, por su trabajo por la democracia local, y su colaboración con el Concejo Municipal de Bojacá en labores técnicas e informativas”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BOJACÁ

en uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 74 del Acuerdo 037 de 2019, y la Resolución 002 de 2020 de la Mesa Directiva, y

CONSIDERANDO

Que Moxacá Radio es el primer medio de comunicación digital existente en el Municipio de Bojacá, Cundinamarca.

Que Moxacá Radio ha colaborado con el Concejo Municipal de Bojacá en el desarrollo informativo y en el cubrimiento de algunas de sus sesiones y actividades.

Que Moxacá Radio, a través de sus comunicadores, y colaboradores, ha prestado servicio al Concejo Municipal asesorándole técnicamente.

Que en sesión Plenaria del Concejo fue aprobada Proposición de reconocimiento a Moxacá Radio votada positivamente por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Reconocimiento. Reconocer a Moxacá Radio por ser el primer medio de comunicación local, por su aporte a la democracia local y su colaboración con el Concejo Municipal de Bojacá en labores técnicas e informativas.

ARTÍCULO 2°. Entrega del reconocimiento. Invitar, a través de la Mesa Directiva de la Corporación, al representante o director de Moxacá Radio, para que en una sesión plenaria del Concejo pueda

ARTÍCULO 3°. Vigencia. La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bojacá, Cundinamarca, ((23 NOV 2020))

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BOJACÁ.

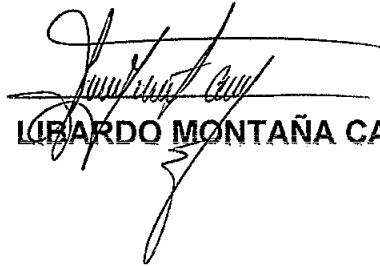

GERMÁN DAVID CHIRIVÍ GONZÁLEZ

Continuación Resolución "Por la cual el Concejo Municipal de Bojacá reconoce al medio de comunicación local "Moxacá Radio" por ser el primer medio de comunicación digital del municipio de Bojacá, Cundinamarca, por su trabajo por la democracia local, y su colaboración con el Concejo Municipal de Bojacá en labores técnicas e informativas"

EL PRIMER (A) VICEPRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BOJACÁ.


YESICA PAOLA POVEDA RODRÍGUEZ

EL SEGUNDO (A) VICEPRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BOJACÁ.


LIBARDO MONTAÑA CARRILLO

EL SECRETARIO (A) GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BOJACÁ.


MARIA INÉS GONZÁLEZ SUAREZ